

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

ANUNCIO de 30 de junio de 2015, de la Fundación José Motín en Memoria de Paco Herrera, de convocatoria de becas. (PP. 1890/2015).

VII CONVOCATORIA DE BECAS

La Fundación José Motín en Memoria de Paco Herrera, como entidad sin fin de lucro, y en consecuencia con la voluntad de su fundador, según los fines previstos en sus Estatutos Sociales, convoca las siguientes becas y ayudas para estudiantes de los ciclos universitarios, ciclos formativos o estudios académicos que signifiquen, además de los gastos propios de dichos estudios un desplazamiento desde la localidad de Alhaurín el Grande, y/o alojamiento fuera de esta, y que reuniendo los requisitos exigidos opten a las mismas, con sujeción a las bases Generales y demás Condiciones de la Convocatoria Anual, las cuales pueden solicitar por correo electrónico a la dirección fundacionjmph@hotmail.com, descargar de la página web <http://www.fundacionjosemotin.org>, o bien recoger personalmente en la sede social de la misma sita en Ctra. de Cártama, núm. 17, local, 29120, Alhaurín el Grande (Málaga).

Becas:

- Para la modalidad A) cuatro becas, una de ellas de importe máximo de 1.500,00 € cada una para alumnos/as que vayan a cursar por primera vez el primer año de ciclos universitarios, ciclos formativos superiores o estudios académicos de grado similar y sea la primera vez que se matriculan en dicho nivel de estudios. Otras tres de ellas, de importe máximo de 1.200,00 € cada una para alumnos/as de cursos distintos del primer año en estudios de los mismos ciclos mencionados.

- Para la modalidad B) se establece una dotación máxima de 3.000,00 € que podrá ser distribuida en el número de becas que la Fundación, a propuesta de la Comisión de Becas, considere en función de las solicitudes presentadas.

Plazo y lugar de las solicitudes.

Los plazos de solicitudes serán los siguientes:

- Modalidad A). Desde el 1 de septiembre del 2015 hasta el 30 de noviembre del 2015.
- Modalidad B). Desde el 1 de septiembre del 2015 hasta el 28 de febrero del 2016.

Las solicitudes se entregarán en un sobre cerrado, conteniendo toda la documentación, dirigido a «Comisión de Becas-Fundación José Motín en Memoria de Paco Herrera», en el domicilio social de la Fundación (Ctra. de Cártama, 17, local bajo, Alhaurín el Grande, 29120, Málaga), donde también podrá remitirse por correo certificado. En caso de entrega en mano se le otorgará un recibo justificativo al/o la remitente.

Destinatarios: Residentes en Alhaurín el Grande, al menos con dos años de antigüedad.

Alhaurín el Grande, 30 de junio de 2015.- El Presidente, Antonio Rueda García.